

COLABORACIONES

Los comienzos

- La ley de bibliotecas de Andalucía: crónica sentimental.
JUANA MUÑOZ CHOCLÁN
- El movimiento bibliotecario en Andalucía: la Asociación Andaluza de Bibliotecarios.
ANTONIO MARTÍN OÑATE
- Los centros coordinadores de bibliotecas en la década de los ochenta. La experiencia de Almería.
JOSÉ CASTILLO CANO
- Los bibliotecarios municipales. Carta a un bibliotecario.
YOLANDA MUÑOZ MÍGUEZ
- Los usuarios de las bibliotecas públicas. Las bibliotecas que (no) cambian.
ILDEFONSO TROYA SALAS

La Ley de Bibliotecas de Andalucía: crónica sentimental

JUANA MUÑOZ CHOCLÁN

Directora de la Biblioteca Pública Provincial “Infanta Elena” de Sevilla

“...como a nuestro parecer,
cualquiera tiempo pasado
fue mejor ...”
Jorge Manrique

A petición de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, que amablemente ha solicitado mi colaboración para conmemorar los 20 años transcurridos desde la aparición de la primera Ley de Bibliotecas de Andalucía, y sabiendo de su generosidad para conmigo, me voy a permitir una pequeña crónica sentimental de ese periodo, porque ya en otras ocasiones he referido la historia y el balance de esa etapa con todo el rigor y conocimientos posibles, fruto de mi participación en los diez años iniciales de la construcción del nuevo Sistema de Bibliotecas que empezó entonces en nuestra Comunidad¹.

Cuando se promulgó la Ley yo no trabajaba ni vivía en Andalucía. Estaba destinada en la Sección de Proceso Técnico de la Biblioteca Nacional y, naturalmente, residía en Madrid. Los acontecimientos profesionales de Andalucía, para hablar claro, los desconocía totalmente.

La información y las noticias vinieron de la mano de Jerónimo Martínez, promotor indiscutible de la Ley, y a la sazón Viceconsejero de Cultura de la Junta de Andalucía. Los dos habíamos sido “sufridores” compañeros de oposiciones y, aunque no habíamos coincidido, él se puso en contacto conmigo y con el entusiasmo característico de esos momentos, me contó que en Andalucía las cosas en bibliotecas podían cambiar, que había ilusión, voluntad política y recursos (cuantiosos recursos para esa época), pero que el proyecto podía venirse abajo por falta de profesionales, ya que las plantillas y cuerpos de bibliotecarios eran muy escasos. Reiteraba sus argumentos con que los bibliotecarios andaluces teníamos que trabajar por y para Andalucía, en una ocasión que se nos deparaba histórica, y eso sólo podía hacerse desde aquí.

1. Véase al respecto: “El Sistema Bibliotecario de Andalucía; antecedentes y desarrollo”. En: *VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía* (Huelva, 1994). Huelva, Diputación Provincial, 1995

Nunca supe por qué me vine de Madrid donde me encontraba muy a gusto. Quizás me dejé arrastrar como decía Borges “por esa inclinación que nos impulsa hacia el sur”. También he de reconocer que entendí que podía ser un momento único en mi vida profesional y todo un reto.

Lo cierto es que le hice caso y me vine cuando administrativamente pude. Al desembarcar en la incipiente administración autonómica, me di cuenta que había cambiado un centro con los mejores recursos y una mesa de trabajo con vistas a la Plaza de Colón, por un despacho compartido a medias con otros servicios en un piso oscuro de oficinas que era donde tenía su sede la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Pero había recobrado a Sevilla y a mi gente... y, por encima de todo, la ilusión y la entrega porque a decir verdad estaba todo por hacer y los recursos y las posibilidades eran inmensos.

Las oportunidades de crecimiento para las bibliotecas en ese momento se presentaban infinitas y la voluntad política era firme, así como la libertad en lo profesional que fue absoluta, de manera que de lo bueno y de lo menos bueno que se hizo fuimos totalmente responsables.

Aunque la tarea era ingente y las necesidades eran muchas por la situación de atraso que sufría Andalucía, las prioridades para mí estuvieron claras desde el principio:

- Desarrollo de la Ley.
- Invertir los recursos destinados a bibliotecas.
- Formación, formación, formación.

El primer punto se saldó con la publicación de normativas importantes:

- Depósito Legal en 1984.
- Constitución del Consejo Andaluz de Bibliotecas, unificación del Reglamento de los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas, y Concierdos para la creación de Bibliotecas Públicas Municipales y Agencias de Lectura en 1986.
- Decreto de creación de la Biblioteca de Andalucía en 1987.

En cuanto al segundo, partiendo de la base de la realización del Atlas Bibliotecario de Andalucía, las tareas de planificación se vieron plasmadas en el I y II Plan de Bibliotecas y en la creación de organismos de apoyo técnico a las bibliotecas, como el Centro Andaluz de Lectura junto a sus correspondientes normas.

Vivimos momentos “mágicos” como se diría hoy. Andalucía era mirada con envidia (sana) por otras comunidades autónomas, por haber iniciado tan pronto y

bien su andadura y tanto yo como los compañeros de entonces, éramos invitados por distintas comunidades para explicar lo que aquí se estaba haciendo, compartir experiencias, etc.

Posiblemente el punto de formación, que para mí era el más importante de todos, fue el que me proporcionó mayores satisfacciones, ya que así pude trabajar estrechamente con la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, que entonces tenía prácticamente encomendada esta labor y pude conocer a todos los jóvenes e ilusionados bibliotecarios que empezaron entonces. Al proceder de la Biblioteca Nacional, me tocó a mi explicar y extender el uso de las ISBD, la modernidad de entonces.

En este punto tengo que rendir un homenaje y enviar un recuerdo sincero al que era su presidente, Antonio Martín Oñate, al que sigo respetando y admirando profundamente y a las personas que le acompañaban en su lucha por unas bibliotecas y unos bibliotecarios mejores (Pepa Ballcells, M^a Antonia, Paco Toro, Paco Arcas, Gloria Maldonado ...).

Mis compañeros de batalla más directos fueron lógicamente los directores de los Centros coordinadores, muchos todavía en la brecha con una pasión envidiable, como Pepe Castillo y otros ya en otros puestos (Carmen Baena, Pepe Luna, Elena Heredia, M^a Luisa Torán), artífices todos ellos del tejido bibliotecario actual junto a los directores de la bibliotecas provinciales.

Y todavía más cerca de mí, los bibliotecarios municipales sevillanos, “cantera” de entonces, “galácticos” del momento actual, mis queridos Manolo, Paco Trujillo, Ofelia, Fernando Platero, Cristobal, M^a Carmen G. Valera y muchos más a los que no cito por no alargar, pero que ellos saben que también fueron protagonistas.

Mi generación de entonces compuesta por: Juan José Fuentes, Pepe Salinero, Jerónimo, Javier González Antón, hoy en Canarias, su tierra..., aportamos de buena fe lo que los años y la experiencia nos habían enseñado.

Como dije al principio este escrito no es un balance o una crónica detallada de lo que ocurrió. Lo que he intentado transmitir es el recuerdo sentimental de cómo unos cuantos bibliotecarios, que el azar y la ocasión reunió, luchamos por conseguir unos servicios bibliotecarios dignos, según las coordenadas del momento y dotarlos con unos profesionales formados al hilo de su tiempo. Si lo conseguimos o no, “la historia nos juzgará”, aunque espero que lo haga benévolutamente.

A mí me quedará para siempre el recuerdo de una época en que pusimos unas bases que el tiempo y la ocasión se encargarán de seguir desarrollando, en pro de una mejora constante de nuestras bibliotecas.

